

#LAEDUCACIÓN QUE NECESITAMOS
PARA EL MUNDO QUE
QUEREMOS ...



Perspectivas de adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe

Realización



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Apoyo

unicef 
para cada niño

#LAEDUCACIÓN QUE NECESITAMOS
PARA EL MUNDO QUE
QUEREMOS ...

Perspectivas de adolescentes
y jóvenes de América Latina y el Caribe

Realización



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Apoyo

unicef 
para cada niño

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA CAMPAÑA “LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS PARA EL MUNDO QUE QUEREMOS”	10
3. ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	12
3.1 ¿Qué es ser joven y adolescente?	13
3.2 ¿Cuántos adolescentes y jóvenes hay en América Latina y el Caribe?	15
4. EDUCACIÓN: ¿QUÉ QUIEREN LAS Y LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN?	16
4.1. Por una educación humanista y para el desarrollo sostenible	17
4.2. La educación garantizada como un derecho humano y con calidad. Pero, ¿de qué calidad estamos hablando?	20
4.3. Por una educación pública y gratuita	23
4.4. Protagonismo, participación y democracia: educación para y con las y los adolescentes y jóvenes	26
4.5. Educación crítica, transformadora, descolonizadora y liberadora	30
4.6. Educación igualitaria, inclusiva y sin discriminaciones	33
4.7. Educación laica, con igualdad de género y educación sexual integral	36
4.8. Educación en su relación con las tecnologías y los medios de comunicación	39
4.9. Por una educación integral: con arte, cultura, disfrute y emociones	40
5. CONSIDERACIONES FINALES	42

#LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS
PARA EL MUNDO
QUE REAMOS



Mural pintado en la Escuela Estadual
Profesora Maria Augusta Corrêa, en
São Paulo, Brasil (octubre de 2019).

1. INTRODUCCIÓN

En sus artículos 28 y 29, que abordan el derecho a la educación, así como en sus Observaciones Generales, la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU (CDN) establece a los Estados miembros de Naciones Unidas, entre otras obligaciones, la responsabilidad de asegurar el derecho a la educación desde la primera infancia hasta la enseñanza superior; garantizar la gratuidad de la educación; y promover una educación que forme para los derechos humanos, el respeto al medio ambiente, la igualdad de género, la paz y la tolerancia entre diferentes pueblos, culturas, etnias y religiones. La Convención también establece el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes.

A 30 años de la adopción de la Convención y en el marco de las celebraciones del aniversario de tres décadas del tratado, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), con el apoyo de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, impulsó de octubre de 2019 a abril de 2020, la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”.

La iniciativa buscó reunir y visibilizar las voces de adolescentes y jóvenes de la región: sus luchas, demandas y opiniones, así como sus propuestas y desafíos relativos al derecho humano a la educación. Más que eso, fue una oportunidad para generar un espacio de movilización, participación y diálogo con adolescentes y jóvenes de diferentes países de América Latina y el Caribe, contribuyendo así con la construcción colectiva de la educación que necesitamos para un mundo más justo, pacífico, igualitario y democrático, donde las bases sean el respeto a los derechos humanos y la búsqueda por alcanzar justicia social y ambiental.

Las y los adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe que participaron en esta campaña, compartiendo sus miradas, refuerzan consignas y planteamientos que ya se venían destacando en protestas y movilizaciones más recientes de estudiantes y jóvenes llevadas a cabo en ámbito regional y mundial, con creciente énfasis en pautas medioambientales.

Estas manifestaciones, así como las protestas constantes de movimientos estudiantiles y juveniles en diferentes países de América Latina y el Caribe, presentan en común demandas y banderas de lucha que instan a los Estados a adoptar medidas urgentes en favor de la construcción de otro mundo posible: un mundo más igualitario, sostenible, democrático, donde haya relaciones más respetuosas de los seres vivos entre sí y de ellas/os con la naturaleza; y que a la vez denuncian los impactos negativos y nocivos del neoliberalismo para la vida humana y los recursos naturales, planteando la urgencia de repensar nuestro modelo económico, político y social.

La importancia de estos llamamientos y demandas se hace más presente en el actual momento de crisis sanitaria que vivimos en ámbito mundial debido a la pandemia COVID-19. Nos enfrentamos a un contexto de emergencia en la educación, generado por el cierre de escuelas, como medida de contención a los contagios por el virus, pero también por el hecho de que la crisis revela y profundiza problemáticas sociales sobre las cuales adolescentes y jóvenes ya venían alertando, y que se muestran con mayor gravedad en América Latina y el Caribe, reconocida como una de las regiones del mundo más desiguales. Factores como pobreza, desigualdad, desempleo, discriminación, violencia y ausencia del Estado en su rol de garante de los derechos a la educación, salud y protección social, entre otros campos de las políticas públicas, quedan más evidentes en el actual escenario.

En este contexto, se presenta la urgencia y necesidad de repensar nuestra educación, nuestros modelos de sociedad y economía, el ejercicio de la ciudadanía e incluso el mundo y futuro que queremos. Para proteger, respetar y realizar el derecho a la educación en la presente coyuntura, es crucial que la comunidad educativa esté dialogando y reflexionando sobre todo lo que implica la actual pandemia, en términos sociales y medioambientales, incluso la toma de conciencia sobre la centralidad de considerar la vida de los y las demás, de practicar solidaridad y responsabilidad colectiva. Pues, practicar el sentido de lo común también es parte integral del derecho humano a la educación, y en esta construcción colectiva de reflexiones, caminos y propuestas es fundamental respetar el derecho a la participación de los sujetos de las comunidades educativas, entre ellos las y los estudiantes, adolescentes y jóvenes.



Estudiantes de la Escuela del Asentamiento “Dois Riachões” del Movimiento sin Tierra (MST), Bahía, Brasil. Foto: Archivo CLADE

Desde esta perspectiva, se presenta como contribución al debate este documento, el cual subraya y sistematiza las demandas y miradas de adolescentes y jóvenes que fueron recibidas en el contexto de nuestra campaña. Sus sueños, demandas, propuestas, luchas y expectativas recuperan y fortalecen la perspectiva de una educación emancipadora y garante de derechos. Una educación para el pensamiento crítico, que se traduzca en libertad, emancipación, inclusión, en la superación de todas las formas de discriminación y en la construcción de un mundo más justo, pacífico, democrático y sostenible.

¡Buena lectura!

*Si hubiese sabido que la felicidad estaba,
tras la puerta.
En las afueras, donde la libertad era
un concepto que se daba por sentado.*

Hubiera valorado tantas cosas...

*Desde la más significativa,
como las clases presenciales.
Aquellas donde diariamente escuchaba,
el sonido de los libros abriéndose,
mientras el docente hablaba y de vez en cuando
un compañero riendo.*

*Pasando por aquello que creía insignificante,
como las monedas chocando en mi pantalón.
Mientras recorría las calles, saludando a todos,
con un apretón.*

*Un apretón, un abrazo, un beso;
que ahora no puedo dar¹.*

*(parte del poema “Tras la puerta, Día 8 de cuarentena”,
escrito por Alejandra Solano, estudiante universitaria de Costa Rica)*

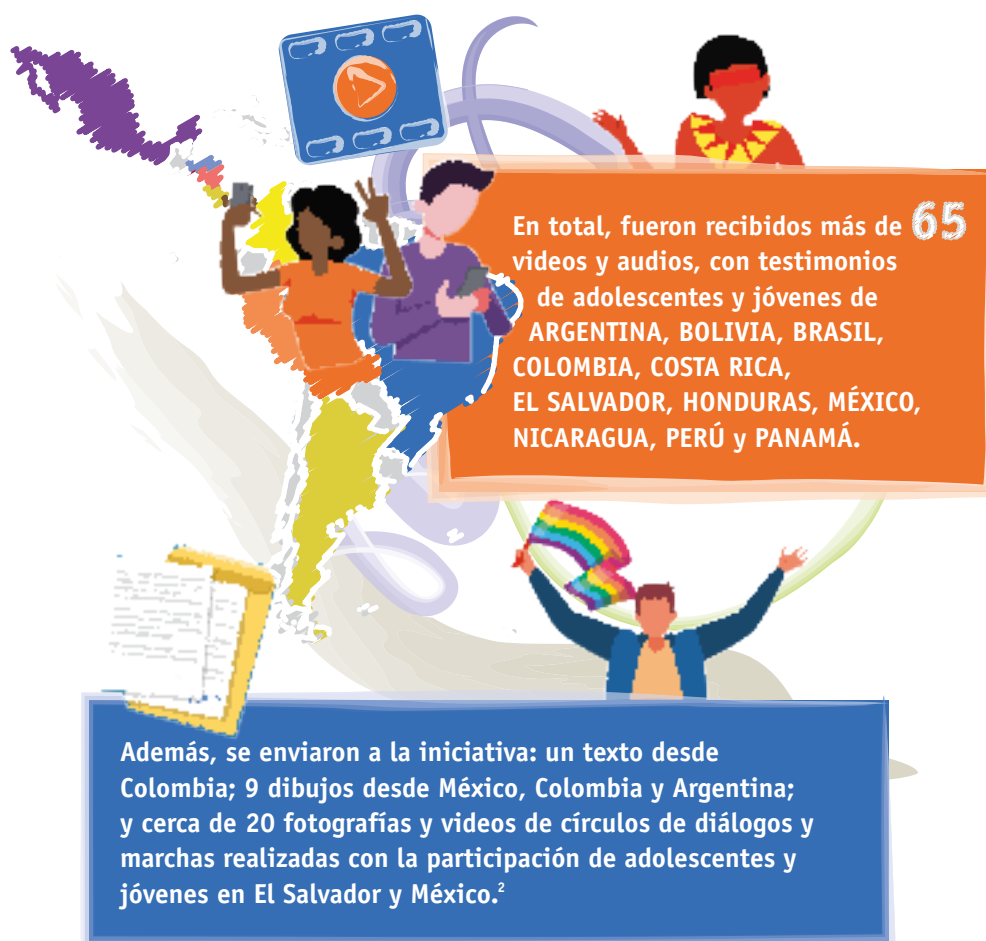
¹ Poema “Tras la Puerta, Día 8 de cuarentena”.

2. LA CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS PARA EL MUNDO QUE QUEREMOS"



Cartel de manifestación
organizada por jóvenes de
México para demandar el
cumplimiento de su derecho a la
educación (noviembre de 2019).

En el marco de la iniciativa “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”, incentivamos a que adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe compartieran sus expectativas, propuestas, demandas y opiniones sobre el derecho humano a la educación, a través de textos, videos, audios, poemas, diseños y fotos, entre otros formatos de su preferencia. Además, la campaña incluyó estrategias de comunicación e incidencia, con el objetivo de contribuir a que se diera visibilidad para estas perspectivas a través de los medios de comunicación y para que tales propuestas y miradas fueran también valoradas y tomadas en cuenta en las instancias de tomas de decisión sobre las políticas educativas.



² Mira todos los testimonios y resultados de la campaña en este dossier virtual sobre la iniciativa, disponible en castellano, portugués e inglés: <https://redclade.org/especiais/laeducacionquenecesitamos-para-el-mundo-que-queremos/>.

3. ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Mural elaborado por estudiantes, artistas y docentes en la Escuela Preparatoria Prefeco Melchor Ocampo, en la ciudad de Morelia, México, presenta las perspectivas de adolescentes y jóvenes sobre su derecho a la educación.

3.1 ¿Qué es ser joven o adolescente?

Definir precisamente lo que significa ser joven o adolescente es una tarea difícil. Eso porque la experiencia de la adolescencia y la juventud varía sustancialmente en el mundo, entre países y regiones, por lo cual las dos denominaciones son muy a menudo una categoría fluida y cambiante.

Según UNICEF, hay “grandes variaciones en las leyes de los países sobre la edad mínima para realizar actividades consideradas propias de personas adultas, como votar, casarse, vincularse al ejército, ejercer el derecho a la propiedad y consumir bebidas alcohólicas. El concepto de ‘mayoría de edad’ –es decir, la edad en la cual el país reconoce como adulto a un individuo y espera que cumpla todas las responsabilidades propias de esa condición– también varía entre países”³.

Los conceptos “joven” y “adolescente” se muestran especialmente fluidos ante los contextos retadores y de desigualdades de la región, en que muchas personas en edad correspondiente a la adolescencia se someten a responsabilidades, encargos y desafíos típicos del universo adulto. Como señala UNICEF, independientemente de lo que digan las leyes acerca del punto que separa la infancia y la adolescencia de la edad adulta, innumerables adolescentes, niñas y niños de todo el mundo trabajan, están casadas/os, atienden a familiares enfermas/os o participan en conflictos armados, todas ellas actividades que corresponden al universo adulto y les roban su infancia y adolescencia⁴.

A pesar de que no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas establecen que adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y 19 años, lo que corresponde a la segunda década de la vida.

Respecto al concepto “juventud”, diferentes definiciones se han expresado en debates teóricos y prácticos sobre la temática. La noción de juventud no es estática en el tiempo y se encuentra expuesta a las diferentes transformaciones históricas, culturales, sociales y económicas de la sociedad (PNUD, 2015).

En consecuencia, las maneras de entender la juventud han transitado desde posturas conservadoras y funcionalistas hasta otras más integradoras y progresistas⁵. En las primeras, la juventud se observa desde el llamado paradigma adultocéntrico, es decir,

3 UNICEF (2011): *La adolescencia - Una época de oportunidades*, pág. 8.

4 UNICEF (2011): *La adolescencia - Una época de oportunidades*, pág. 12.

5 Duarte, C. (2013): *¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar las juventudes en nuestro continente*.

la perspectiva supone la superioridad de las personas adultas y entiende la juventud como un período transitorio hacia la adultez, donde el adulto o la adulta es el modelo que deben seguir las y los jóvenes para integrarse, ser productivos y alcanzar el respeto en la sociedad⁶.

Las mencionadas perspectivas adultocéntricas definen y comprenden la juventud como una etapa en el ciclo de vida en donde las personas se preparan para ingresar al mundo del trabajo; o como un “grupo social” definido principalmente por su edad⁷. También desde las perspectivas adultocéntricas, se ha comprendido la juventud como un “conjunto de actitudes ante la vida”, o como la “generación futura”, que asumirá los roles adultos.

Desde incontables críticas al paradigma adultocéntrico, surge una nueva forma de concebir a las juventudes que busca atender a su diversidad. Como señala Bourdieu⁸, la noción de juventud se trata más bien de una construcción tanto histórica como social, abriéndose hacia un giro epistemológico que supere la singularización, donde en vez de hablar de juventud, se debe hablar de juventudes.

El giro hacia la noción de “juventudes”, como señalan CEPAL y OIJ (2014), permite asumir una nueva base epistemológica amplia e integral de lo juvenil, concibiendo diferentes formas de ser joven, en las cuales los factores como género, etnia, clase, orientación sexual u otros, generan diferencias que influyen en su forma de experimentar el ser joven.

Pese a estas cuestiones que impiden una definición exclusiva y exacta al término, de manera más general, las Naciones Unidas consideran como jóvenes a las personas con entre 15 y 24 años de edad.

“Para entender de mejor manera las identidades juveniles contemporáneas se requiere hablar de juventudes en plural, ello porque los jóvenes y sus identidades son tan diversas como las mismas sociedades (UNFPA, 2008)”.

6 UNICEF (2013): Superando el adultocentrismo.

7 Duarte, C. (2013): ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar las juventudes en nuestro continente.

8 Bourdieu, P. (1990): La juventud no es más que una palabra.

3.2 ¿Cuántos adolescentes y jóvenes hay en América Latina y el Caribe?



Actualmente, existen en el mundo más de 1800 millones de adolescentes y jóvenes entre los 10 y 24 años de edad.

Es la población juvenil más grande de la historia.

América Latina y el Caribe cuenta con una población de más de 140 millones de adolescentes y jóvenes⁹.

9 UNFPA (2011): Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe.

¿EDUCACIÓN: ¿QUÉ QUIEREN LAS Y LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN?



Manifestación organizada por
jóvenes de México para demandar el
cumplimiento de su derecho
a la educación, realizada
el 20 de noviembre de 2019.

La demanda por una educación pública, de calidad, laica y gratuita, que se garantice como un derecho humano habilitante de otros derechos, así como el llamado a realizar una educación integral, liberadora, inclusiva, igualitaria y sin discriminaciones, está presente en los testimonios de adolescentes y jóvenes recogidos en el marco de nuestra campaña.

También se dice no a la criminalización de la protesta estudiantil, y se pide una educación desde las visiones del Sur, es decir desde una mirada descolonizadora y latinoamericana. Las y los adolescentes y jóvenes quieren, así mismo, una educación que impulse la participación ciudadana, que genere empatía, que propicie entornos de debate y pensamiento crítico, enseñando “a pensar y no solo a obedecer”. Una educación diversa, lúdica, sin prejuicios, que desarrolle todos los talentos, y cuente con la inversión adecuada. También exigen una educación feminista y transformadora, con igualdad de género y educación sexual integral.

Los elementos señalados son muchos y se enlazan a la profundidad, complejidad e integralidad del derecho humano a la educación y de la educación asegurada desde una perspectiva holística y de derechos humanos. Tratamos de profundizar en cada uno de estos puntos levantados por las y los adolescentes y jóvenes a continuación.

4.1 Por una educación humanista y para el desarrollo sostenible

“Que nuestra educación pública pueda salir de las cuatro paredes, de un colegio, de una universidad. Que todo el proceso de aprendizaje y enseñanza pueda contribuir al desarrollo tanto económico como social, cultural de una región, de un país o del mundo.”
(Elizabeth Chauca, Bolivia)

Desde el 1999, la ONU celebra el 12 de agosto el Día Internacional de la Juventud¹⁰, buscando promover y valorar el rol de las y los jóvenes y adolescentes en los procesos de cambio y generar conciencia sobre los desafíos y oportunidades en esta etapa de vida. En el 2019, se celebró la fecha con énfasis en el tema “educación”, y se hizo hincapié en el rol de la adolescencia y las juventudes para impulsar las transformaciones necesarias hacia el cumplimiento del Objetivo de número 4 (ODS 4) de la

¹⁰ Día Internacional de la Juventud, 12 de agosto.

Agenda de Desarrollo Sostenible 2030¹¹, que establece a los Estados la obligación de: “garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.

En su meta 4.7, el ODS 4 determina que los países deben: “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”¹².

En el marco de la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”, muchos fueron los testimonios y demandas compartidos por adolescentes y jóvenes de la región que señalaron la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la cual contribuya para lograr el desarrollo sostenible. Algunos de los testimonios de adolescentes y jóvenes mencionan una educación “sin límites, para que puedan aprender más allá de lo básico”. Una educación “ambientalista, más humana, integral, solidaria, integradora, innovadora, creadora y transformadora, renovada y sin fronteras, que haga cumplir nuestros sueños y salga de las cuatro paredes del centro educativo”.

“La educación que necesitamos para el mundo que queremos es una educación que nos posibilite crecer en función no del individuo sino de una sociedad, del medio ambiente, desde que somos parte de un ecosistema que no funciona por nosotros, sino que nosotros funcionamos para él.”
(Gareth Sella, Colombia)

“Queremos una educación ambientalista, por un mundo con menos contaminación y más valoración de los recursos naturales. Una educación inclusiva para un mundo unido. Una educación igualitaria para un mundo de paz. Una educación en valores para un mundo sin violencia (...). Una educación más humana para un mundo sin jerarquías. Una educación integral para un mundo feliz. Una educación humanista para un mundo solidario. Una educación equitativa para un mundo justo. Una educación para todos, para un mundo con más empatía.”
(Estudiantes normalistas de Morelia, México)

¹¹ Para saber más, consulta al ODS 4.

¹² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.

En sus planteamientos, las y los adolescentes y jóvenes defienden que hay una relación intrínseca entre asegurar el derecho a la educación para el desarrollo sostenible, y garantizar espacios educativos donde se respeten y realicen los derechos humanos, desde prácticas pedagógicas humanistas, que nos vuelvan más humanas y humanos.

“¿Qué nos diferencia de las máquinas o de las Inteligencias Artificiales?, cuestiona Brayan Imanol Narváez Salcedo, estudiante de secundaria de San Juan de Pasto (Colombia), en artículo enviado como aporte a la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”. En seguida, el mismo estudiante ensaya y propone una respuesta en su texto:

“La principal diferencia por el momento es nuestra condición de ser conscientes del mundo que nos rodea, nuestra capacidad de pensar, crear, innovar, partir desde muy poco, algunas veces desde la nada relativa. Esto es algo que las máquinas o las Inteligencias Artificiales aún no han sido capaces de alcanzar, entonces deberíamos enfocarnos en el desarrollo humano, específicamente en el reconocimiento de sus potencialidades y el aprovechamiento de sus capacidades exclusivas¹³.”

(Brayan Imanol Narváez Salcedo, Colombia)

“El tipo de cambio que yo espero en la educación brasileña es que las y los estudiantes sean vistos como seres humanos. En nuestros sistemas [las y los estudiantes] son básicamente vistos como un robot que necesita de altas clasificaciones.”

(Thais Camargo, Brasil)

En este mismo sentido, representantes de movimientos estudiantiles de secundaria, terciaria y Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú compartieron sus demandas para la realización de una educación emancipadora y garante de derechos, durante un conversatorio con estudiantes realizado en el marco de la X Asamblea Regional de la CLADE en Bogotá, Colombia (2018)¹⁴.

¹³ Artículo de Brayan Imanol Narváez Salcedo para la iniciativa “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”.

¹⁴ Nota de balance sobre el conversatorio con estudiantes de América Latina y el Caribe, sobre la educación emancipadora y garante de derechos, organizado por la CLADE en octubre de 2018.

Las y los participantes del encuentro destacaron la necesidad de reconocer las diversidades culturales, sexuales e identitarias en los centros educativos y garantizar una educación para los derechos humanos y la reflexión, articulada al arte, a la cultura y a los territorios, que permita a las y los estudiantes movilizarse y ser protagonistas del análisis y transformación de su propia realidad.

“Queremos una educación colectiva que integre los saberes de nuestros ancestrales, ricos en cultura y humanidad. Una educación para la madre tierra, que la reconozca como amparo. Una educación comunal, popular y feminista. Una educación que nos haga libres, que nos construya desde la afectividad y para la afectividad”. Así sintetizó los debates del encuentro el estudiante universitario de Nicaragua, Alexander Reyes Guevara.

4.2 La educación garantizada como un derecho humano y con calidad. Pero, ¿de qué calidad estamos hablando?

“Necesitamos que el derecho a la educación, que está consagrado por los tratados internacionales de protección de los derechos del niño, sea total e inequívocamente cumplido. Sin eso no podemos discutir nada, y es por eso que yo reivindico tanto el derecho a la educación.”
(Felipe Urbas, Argentina)

“Toda persona tiene derecho a la educación”, afirma el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada en el 1948. El tratado establece, además, que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”.

En los años siguientes, otros instrumentos de derechos humanos reforzaron y profundizaron la necesidad de garantizar la educación pública y gratuita como un derecho humano de todas y todos, entre ellos: la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁵, la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos¹⁶ y, más recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su ODS 4, referido a la educación.

¹⁵ Convención sobre los Derechos del Niño.

¹⁶ Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.



Actividad de grafiti, realizada con jóvenes en la Escuela Estadual Maria Augusta Correa en São Paulo, Brasil. Foto: Archivo CLADE

Mientras se lograron estos avances normativos hacia una perspectiva de igualdad y derechos humanos, gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional y de la sociedad civil organizada, desafortunadamente en la práctica se han observado en los últimos años, en distintos países de América Latina y el Caribe, tendencias hacia la implementación de políticas que priorizan la tecnocratización y homogeneización de los sistemas educativos y de las personas, viéndolos como mera herramienta para el poder de consumo e integración al mercado de trabajo, desde una mirada instrumental y mercadológica.

Esta formación meramente técnica y al servicio del mercado va de la mano con la homogeneización de la educación y la oferta de escuelas direccionadas a la competitividad, mientras se vacían los centros educativos como espacios de encuentro, de debate y reflexión crítica. Estudiantes y docentes ya no se reconocen, por lo tanto, como seres políticos, sino como personas que deben obtener buenos resultados en evaluaciones educativas estandarizadas aplicadas a gran escala, por encima de la realización de una educación verdaderamente de calidad, que garantice y promueva derechos y libertades¹⁷.

17 Se profundiza sobre estas tendencias, en el documento *“Educar para la Libertad”* (CLADE, 2019).

“Queremos una educación que no esté centralizada en unas cuantas ciudades, y que sea brindada tan solo para algunos pocos privilegiados. Queremos una educación que sea para todos, en la cual quepamos todos. Una educación que vaya a todas las regiones y que sea de calidad. Una educación que no esté cargada en los prejuicios de una ideología, sea o no sea religiosa, sino que nos enseñe a cuestionar el mundo. Que no nos enseñe contenidos para que lo repitamos, sin siquiera saber lo que estamos diciendo, sino que nos enseñe a reflexionar, una educación que nos haga más críticos. Solo una educación de este tipo puede llevarnos a avanzar como individuos y como nación.”

(Juan Pablo Escallón, Colombia)

El análisis de los contextos en diferentes países revela que las pruebas estandarizadas, especialmente las de carácter internacional, como única medida de calidad educativa, vienen incidiendo sobre los procesos político-pedagógicos y las relaciones de convivencia entre la comunidad educativa, desde una perspectiva reduccionista y utilitarista de la educación. Estos tests, en general, son desarrollados sin la participación de actores de la comunidad educativa, incluso muchas veces por empresas privadas con fines de lucro, mientras que la evaluación de la educación debería ser un ejercicio colectivo que permita mejorar el sistema educativo y mejorarnos como personas y sociedad¹⁸.

Las perspectivas que nos comparten adolescentes y jóvenes de la región contrarrestan dichas tendencias tecnocráticas que plantean una educación al servicio del mercado e instrumental. Por lo contrario, defienden una educación que priorice los derechos y la dignidad, por encima de los resultados en pruebas.

“Necesitamos una educación que abandone a ese sistema no exitoso de evaluación en que solo se evalúa la cantidad de información que las y los jóvenes han absorbido durante determinado tiempo sin mirar al contexto en que esa persona se insere, sin mirar hacia el desarrollo de la persona, ni tampoco a toda la evolución que tuvo durante ese período. Necesitamos una enseñanza más humanizada y menos mecánica.”

(Vitória Cepera, Brasil)

18 CLADE (2019): Educación para la libertad - Por una educación emancipadora y garante de derechos.

4.3 Por una educación pública y gratuita

“Lo que busco de la educación en mi país es que pueda ser gratuita y accesible para todos nosotros. Que la educación cumpla nuestros sueños y, sobre todo, que ayude a poner pases en el desarrollo de nuestra vida. Además, la educación en nuestro país siempre tiene que garantizar que nosotros conozcamos nuestros derechos, y eso sí o sí tiene que garantizarse.”

(Jackeline Fuchs, Perú)

Para que la educación se garantice como un derecho humano de todas las personas, los sistemas educativos públicos y gratuitos deben fortalecerse, contando con financiamiento público adecuado y suficiente. Eso han reivindicado las y los adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe que participaron en nuestra campaña. Esta demanda no es un discurso vacío, sino que exige el cumplimiento de lo que diferentes instrumentos de derechos humanos establecen como obligación de los Estados.

Según la meta 4.1 del ODS 4, los países tienen la responsabilidad de: “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

De acuerdo al Marco de Acción para la Educación 2030¹⁹: “Se deberá velar por que todos reciban, sin discriminación, 12 años de enseñanza primaria y secundaria gratuita, financiada con fondos públicos, inclusiva, equitativa y de calidad, de los cuales no menos de nueve deberán ser obligatorios y conducir a resultados del aprendizaje pertinentes. La gratuidad de la educación supone la eliminación de las barreras ligadas a los costes de la enseñanza primaria y secundaria. Se requieren medidas inmediatas, concretas y sostenidas para ofrecer verdaderas oportunidades de educación y formación al gran segmento de población de niños y adolescentes sin escolarizar”.

19 UNESCO (2016): *Agenda 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Educación*, pág. 36.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 28²⁰, también establece la educación primaria, secundaria y universitaria como un derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, cuya gratuidad debe asegurarse de manera progresiva.

A su vez, la Observación General N° 13 del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU²¹ señala que: “La implantación progresiva de la enseñanza gratuita’ significa que, si bien los Estados deben atender prioritariamente a la enseñanza primaria gratuita, también tienen la obligación de adoptar medidas concretas para implantar la enseñanza secundaria y superior gratuitas”.

Así, urge que los gobiernos redoblen esfuerzos para poner en práctica estos compromisos internacionales, garantizando y priorizando el financiamiento justo y adecuado de sistemas educativos públicos y gratuitos, inclusive en tiempos de crisis económicas.

“Es muy necesario que se le dé la oportunidad a los chicos de estudiar, es un derecho, no puede negarse. Todos debemos tener igualdad de oportunidades. El Estado debe asegurar que no se vulneren esos derechos. Que contribuya, que vaya a los barrios, que ayude porque actualmente muchas personas, muchos niños no pueden acceder a una educación de calidad por problemas en sus casas, por no tener los recursos para hacerlo.”

(Noelia Benítez, Argentina)

“Hago un llamado a seguir luchando por una educación pública con igualdad de oportunidades para niños y niñas. Una educación que no tenga fronteras y sea capaz de ofrecernos lo mismo, para seguir ayudando a los niños y niñas de mi país y del resto de Latinoamérica a cumplir sus sueños.”

(Alejandra Solano, Costa Rica)

20 Artículo 28 de la CDN: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados”. - Convención sobre los Derechos del Niño.

21 Observación General N° 13 del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.



Diálogo en la Universidad de El Salvador (UES). Foto: Archivo de Jazmin Elena

En sus testimonios, las y los adolescentes y jóvenes refuerzan que la calidad y la igualdad en la educación dependen de la gratuidad educativa para todas y todos, y de un financiamiento público suficiente para asegurar infraestructura adecuada en los centros educativos, así como docentes con buena formación y condiciones dignas de trabajo.

“Tenemos muchas dificultades, ya que nuestra educación es insuficiente, ya sea por los docentes, por los materiales o por la infraestructura. Tenemos una educación donde 3 de cada 10 maestros de primaria no cuentan con estudios superiores. O sea, que la educación es de baja calidad. México siempre tendrá el reto de tener una buena calidad en el estudio. La educación es un derecho que debe ser garantizado para todos y todas. Es por eso que nosotros queremos luchar por tener una educación pública, laica y gratuita.”
(Eilyn Ríos, México)

“(...) Si nos vamos un poco más allá, encontramos las escuelas con una infraestructura en un punto de caerse (...)”
(Fabrizio Matta, Perú)

4.4 Protagonismo, participación y democracia: educación para y con las y los adolescentes y jóvenes

“La educación que queremos es una educación que se centre en lo que necesite el estudiante y donde tengamos voz y voto.”

(Yann Liao, Panamá)

Desde la mirada de las y los jóvenes y adolescentes que participaron en la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”, la educación debe ser garantizada para todas las personas como un derecho humano, siendo participativa y democrática, o sea, promoviendo que las y los estudiantes sean protagonistas de su propia historia y participen en la construcción de su propia formación.

El documento “Por una Educación Garante de Derechos - Demandas de Estudiantes Secundaristas para América Latina y el Caribe²²” (CLADE, 2017), reitera que las y los adolescentes y jóvenes reivindican la superación del adultocentrismo y una cultura política intergeneracional que permita la distribución de poder y responsabilidades en las escuelas y las políticas educativas, así como la inclusión de las culturas juveniles en las prácticas pedagógicas.

En esta misma línea, los testimonios enviados a la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos” refuerzan que la participación de integrantes de la comunidad educativa debe estar presente en el diseño, definición, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas educativas y los proyectos político-pedagógicos, lo que es un elemento fundamental para la gestión democrática en la educación.

Las y los adolescentes y jóvenes demuestran valorar la democracia y la participación en los espacios educativos y en la definición de las políticas, en condiciones de igualdad y sin discriminaciones, desde el reconocimiento de todas las personas de la comunidad educativa como interlocutoras legítimas y fundamentales, pero más allá: desde una formación que prepare para la ciudadanía, la acción y la reflexión colectivas.

En conversatorio con estudiantes y jóvenes organizado por la CLADE, en el marco de su X Asamblea (Bogotá, Colombia, 21 de octubre de 2018), representantes de movimientos estudiantiles y juveniles de diferentes países de América Latina y el Caribe destacaron la necesidad de reconocer las diversidades culturales, sexuales e

22 CLADE (2017): Por una educación garante de derechos - Demandas de Estudiantes Secundaristas para América Latina y el Caribe.

identitarias en los centros educativos y garantizar una educación para los derechos humanos y la reflexión, articulada al arte, a la cultura y a los territorios, que permita a estudiantes movilizarse y ser protagonistas del análisis y de la transformación de su propia realidad²³.

La demanda por participación también estuvo presente en los mensajes de niños, niñas y adolescentes de la región, que participaron en el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y en el III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos los eventos realizados en Cartagena, Colombia, en octubre de 2019²⁴. El III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes reunió a delegadas y delegados con entre 12 y 18 años de edad, de 14 países de la región, quienes en la ocasión destacaron la importancia de que se les reconozca como sujetos de derechos y se les garantice el derecho a la participación, a la libre expresión y a ser escuchadas/os. Igualmente, manifestaron que es su derecho recibir información adecuada, para que sean empoderadas/os a conocer y defender sus derechos, en todas las municipalidades y comunidades.

Para que su participación sea efectiva e igualitaria, reivindicaron que se supere el adultocentrismo y se repiensen las metodologías y dinámicas de escucha y participación de ellos y ellas. Además, demandaron la superación de las desigualdades o barreras de género para la participación en el debate político. Se enfatizó que el diálogo sobre las políticas para la niñez y la adolescencia debe incluir no sólo a quienes viven en las capitales y los contextos urbanos, sino que también debe tomar en cuenta los aportes de las poblaciones más alejadas, como las rurales e indígenas, así como deben incluir a migrantes y personas con discapacidad²⁵.

Demandaron, así mismo, una educación que les asegure información sobre sus derechos y el contexto social y político, permitiéndoles participar como ciudadanas y ciudadanos, siendo agentes de cambio en sus comunidades y en la sociedad. En esta misma línea, se expresaron las y los participantes de la iniciativa “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”.

23 Más información sobre los resultados del conversatorio, puede leerse en esta nota de balance sobre la X Asamblea Regional de la CLADE.

24 Siendo uno de los tres órganos que integran el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los Congresos Panamericanos se han considerado una instancia importante de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias entre los Estados de la región. Por un lado, en estos encuentros se da visibilidad a los avances, desafíos y compromisos de los países en el desarrollo de políticas para la infancia y la adolescencia; por otro, los acuerdos de estos congresos han direccionado la elaboración e implementación de políticas y leyes para la niñez y la adolescencia en toda la región. La última edición tuvo lugar en Cartagena, Colombia, en octubre de 2019, y la CLADE participó en el evento, lanzando en este marco la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”.

25 Lee más sobre las demandas de niñas, niños y adolescentes expresadas durante el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes en esta nota.



Foto de cartel de manifestación organizada por jóvenes de México para demandar el cumplimiento de su derecho a la educación, realizada el 20 de noviembre de 2019. Foto: Archivo CADEM

“Yo creo que la educación debería ser inicialmente pública, gratuita, laica, de calidad. Que el estudiante pueda tener una participación activa en la toma de decisiones, de cómo espera que sea la educación que él cree que merece.”
(Efraín Ordoñez, Honduras)

La Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU establece el derecho a la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Pese a que se reconozca internacionalmente, así como en muchos marcos normativos de ámbito nacional y regional, el derecho a la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el debate y definición de las políticas educativas y los planes pedagógicos, está todavía lejos de respetarse y realizarse en la práctica.

Además, desafortunadamente, se observan en algunos países de la región graves retrocesos para este derecho, inclusive con medidas de represión y criminalización a la protesta estudiantil por parte de los gobiernos, sumadas a perspectivas discriminatorias y estigmatizantes contra jóvenes y estudiantes, divulgadas por los medios de comunicación hegemónicos en diferentes contextos nacionales.

“Ser joven es un riesgo que debe asumirse con cautela, ocasionando que el miedo crezca a tal grado de temer tanto a grupos criminales como a agentes de seguridad del país. Y desde las dos perspectivas, los medios de comunicación juegan un papel importante a la hora de criminalizar a esta población. La duda gira en torno a: ¿Por qué hacen esto? ¿responderán a una agenda en particular que sea de beneficio al medio? ¿O son personas externas las que influyen para que sean criminalizados los jóvenes y estudiantes?”
(Jazmin Elena, El Salvador²⁶)

“En septiembre de 2018, el gobierno de Sebastián Piñera [presidente de Chile] propuso la ley Aula Segura, donde se le da la facultad a los directores de establecimientos educativos para iniciar procesos de investigación contra estudiantes por presunción de culpabilidad. O sea, el estudiante tiene que comprobar que no está participando de los hechos de que se les está acusando y no el revés. En hasta 5 días, el estudiante podría ser expulsado de su establecimiento y después tenía que ver cómo arreglar para continuar su jornada escolar aquél mismo año. La ley es acompañada por una campaña de los medios de comunicación donde se instala a los estudiantes secundarios como si no tuvieran consignas. Pero, tenemos demandas claras y los representantes de las clases políticas no las quieren responder.”
(Victor Harambour, Chile²⁷)

26 [Texto completo de la estudiante universitaria.](#)

27 Víctor es vocero de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Chile (ACES). Para saber más sobre sus perspectivas y el contexto chileno, accede a [artículo publicado en el Le Monde Diplomatique Brasil \(disponible en portugués\)](#) o mira aquí [video con la intervención del estudiante durante el 3º Encuentro Regional de la Red Mixta de Parlamentarias/os y Sociedad Civil por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe.](#)

4.5 Educación crítica, transformadora, descolonizadora y liberadora

“Yo quiero una educación que me enseñe a pensar y no a obedecer”.
(Marily Figueroa, Panamá)

“No basta saber leer que ‘Eva vio la uva’. Es necesario comprender cuál es la posición que Eva ocupa en su contexto social, quién trabaja para que se produzca la uva y quién lucra con este trabajo²⁸”. Esta frase escrita por el educador brasileño Paulo Freire traduce una necesidad que muchas y muchos adolescentes y jóvenes expresan sobre la educación que quieren para un otro mundo posible: una educación que les ofrezca insumos y caminos para no solo saber leer y escribir, sino también aprender a realizar una lectura crítica y reflexiva ante la realidad que se les presenta, planteando caminos para mejorarla.

“La educación que necesitamos es una educación que sea capaz de escuchar los problemas sociales y ponerlos en el centro de la discusión académica. Una educación construida desde y para la sociedad y una educación que dignifique la vida en todos sus aspectos.”
(Laura Victoria Meyer, Colombia)

Desde esta perspectiva defendida por las y los adolescentes y jóvenes, la educación debe ser emancipadora y popular, contribuyendo para la transformación hacia la justicia y la igualdad social, desde el diálogo democrático y libre, el pensamiento crítico y la reflexión colectiva. “Los principios de la educación popular enseñan que la educación debe ser dialógica, desde y para la promoción de relaciones horizontales, con pedagogías y prácticas promotoras de conciencia crítica respecto al mundo, capaz así de promover transformación y liberación”²⁹.

28 Traducción libre para el español de trecho de la obra “Pedagogía del Oprimido”, de Paulo Freire.

29 Trecho del documento “Educación para la libertad: Por una Educación Emancipadora y Garante de Derechos” (CLADE, 2019).



Actividad de diálogo con jóvenes en la Escuela Estadual Maria Augusta Correa, en São Paulo, Brasil. Foto: Fellipe Abreu

“¿Qué es educación? Para mi, educación es libertad, ya que solo a través de eso, todas y todos podemos llegar a vivir en un ambiente de armonía y cultura de paz. También el hecho de que niñas y niños en nuestro país puedan crecer en un sano ambiente, en un ambiente que te promueva a poder discutir sobre tus derechos, tus deberes y de cómo el Estado está obligado a que sean de carácter universal, gratuito y de calidad.”

(Jazmin Elena, El Salvador)

Según Paulo Freire, la educación debe realizarse como práctica de libertad, siendo concretizada desde una pedagogía en que las personas oprimidas tengan condiciones de descubrirse y posicionarse como seres libres y sujetos de su propia historia. “Es necesario que la educación esté – en su contenido, en sus programas y en sus métodos – adaptada al fin que se persigue: permitir al hombre y a la mujer llegar a ser sujeto, construirse como persona, transformar el mundo, establecer con otros hombres y mujeres relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia (...) una educación que liberte, que no adapte, domestique o domine³⁰”.

30 FREIRE, P. (1968): Pedagogía del Oprimido (traducción libre al español)

En la misma línea de los principios de la educación popular, crítica y emancipadora que Freire y otros y otras educadores y educadoras populares y activistas de América Latina y el Caribe y del mundo defienden, muchos de los testimonios de adolescentes y jóvenes que fueron enviados a la CLADE plantean la importancia de una educación que prepare los sujetos para no apenas estar en el mundo, sino estar con el mundo. No solo viviendo y construyendo su propia identidad, sino actuando para construir una sociedad más igualitaria y justa.

“Creo que la educación que necesitamos para el mundo que queremos es una educación que nos fortalezca como humanos, pensada desde lo humano para transformar, y no como una educación simplemente para aprenderse un par de fórmulas y conceptos, sino que podamos usar todo eso para transformar. (...) Creo que por esto es necesario manifestarse, salir, decir que necesitamos cambiar.”

(Gareth Sella, Colombia)

En sus demandas por una educación reflexiva y transformadora, también destacan la necesidad de construir desde los espacios educativos un pensamiento latinoamericano, descolonizado y crítico respecto a los conceptos hegemónicos eurocéntricos y occidentales, que se imponen desde los sistemas de educación.

“Se requiere una educación o pedagogía más liberadoras de pensamiento, es decir, de construir el ser y el saber por medio también del método científico, y crear un nuevo conocimiento, que sea más didáctico y que haya una recirculación del conocimiento y aportes de ambas partes: de docentes y estudiantes. Creemos que en Honduras y desde toda la región Latinoamérica, se debería practicar este tipo de pedagogía descolonizadora del pensamiento, del ser y el saber, para contribuir a formar la América que todos queremos.”

(Christian Izaguirre, Honduras)

4.6 Educación igualitaria, inclusiva y sin discriminaciones

“Esta es la educación que necesitamos: una educación incluyente, que produzca un enfoque diferencial que permita la inclusión de todas las diferentes comunidades sin discriminación, ni segregación alguna.”

(Leonardo Suárez, Colombia)

Durante conversatorio con adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe, realizado en el marco de la X Asamblea Regional de la CLADE³¹, estudiantes de ocho países señalaron que es urgente asegurar una educación para la igualdad y equidad social. Una educación diversa, inclusiva y sin discriminaciones, para la convivencia, la superación de la violencia y la paz.

“Queremos una educación que nos instruya en la igualdad y equidad social. Una educación diversa. Una educación sin distinciones de color u origen étnico. Una educación que nos abra el mundo y nos haga parte del mismo. Una educación humana, emancipadora y garante de derecho. Una educación que nos reconozca como diversos, que no intente ni estandarizarnos, ni homogeneizarnos. Una educación para la convivencia y la paz. Una educación que se comprometa con la libertad.”

(Alexander Reyes Guevara, Nicaragua, participante de dicho conversatorio³²)

Estas ideas se refuerzan en los testimonios enviados a la iniciativa de CLADE y UNICEF, como se ilustra en la declaración a continuación:

“Necesitamos una educación donde no existan las barreras para poder aprender, donde todas y todos tengamos los mismos derechos, donde recibamos una educación de calidad y no exista discriminación por nuestras razas, religión, sexo, o por nuestra preferencia sexual, sino que todos podamos recibir una educación como debe ser”.

(Sara Navarro, El Salvador)

31 Más información sobre los resultados del conversatorio, puede leerse en [esta nota de balance sobre la X Asamblea Regional de la CLADE](#).

32 [Demandas de estudiantes y jóvenes que fueron compartidas durante conversatorio organizado por la CLADE](#).

De hecho, los retos de adolescentes y jóvenes respecto a su derecho a la educación, que se expresan en los testimonios enviados para la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”, reflejan uno de los desafíos más grandes a enfrentar en América Latina y el Caribe: asegurar que las políticas y programas para la garantía y realización de derechos sean accesibles en condiciones de igualdad para todas y todos. La región es de las más desiguales del mundo, y a su largo y ancho millones de adolescentes y jóvenes hoy viven en la pobreza, están socialmente excluidas/os, o enfrentan discriminación por su condición de indígena, afrodescendiente, pobreza, situación de migración o refugio, ubicación geográfica, porque viven en zonas rurales, por su identidad de género u orientación sexual, o porque tienen discapacidades, entre otras razones³³.

Para responder a estos retos y a la diversidad social, étnica, cultural y económica en la región, es necesario que los Estados aseguren políticas afirmativas y programas que atiendan a los diferentes sectores de la población, según sus necesidades específicas, y también al conjunto de la sociedad, actuando para que la inclusión, la perspectiva de derechos humanos y la convivencia pacífica entre grupos diferentes se respeten y observen como principios transversales a toda la gestión pública, especialmente en lo que se refiere a aquellas políticas sociales que afectan a la adolescencia y la juventud.

Las y los adolescentes y jóvenes, en sus testimonios, relacionan la inclusión con la garantía de otros derechos sociales más allá de la educación, así como con la gratuidad y universalidad de los derechos y políticas para la superación de la violencia y discriminación en los espacios educativos.

“No tenemos una educación inclusiva, no tenemos una educación que reconozca las diferencias, no tenemos una educación que respete las personas con discapacidades. No tenemos una educación con inclusión que sepa y reconozca a las comunidades andinas, a las comunidades amazónicas, a las comunidades afroperuanas, a las comunidades LGTBI. Y este es lo principal, es la base de lo que es ser un ciudadano. (...). Con respecto a la infraestructura, lamentablemente en lo que respecta a Lima, y esto se lo digo a nivel personal, es que no todas las instituciones educativas cuentan con servicios básicos, no todas las instituciones educativas cuentan con rampas para las personas que andan en silla de ruedas, no todas las instituciones educativas cuentan con luz, cuentan con agua...”
(Jhonatan Hernández, Perú)

33 UNICEF: La Promoción del Desarrollo Adolescente en América Latina y el Caribe.



Estudiantes y artistas elaboran mural en la Escuela Preparatoria Prefeco Melchor Ocampo, en Michoacán, México, en el marco de la iniciativa “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”. Foto: Archivo CLADE

“Necesitamos una educación donde más allá de los conocimientos teóricos, nos enseñen a ser más humanos con respeto, con paz...”

(Estefania Martínez, México)

“Como jóvenes necesitamos mucho el acompañamiento de gente que crea en nosotros porque no todos tenemos las mismas trayectorias a la hora de enfrentarnos a seguir estudiando, por motivo de trabajo... Necesitamos un montón de acompañamiento, tanto en lo económico, como en lo social, lo político...”

(Luciana Peixoto, Argentina)

4.7 Educación laica, con igualdad de género y educación sexual integral

*“¿Mis esperanzas!?
Necesitamos un cambio, necesitamos igualdad
Muchos países carecen de esta aún estando en el siglo XXI,
tenemos que poder decidir sobre nuestros propios cuerpos,
y aunque es un tema en el que no me quiero meter,
la religión, la religión debe tener su opinión aparte, debe haber un
Estado laico completamente para que los países prosperen más...”³⁴
(Gabrielle Metzner, de Panamá)*

Las y los adolescentes y jóvenes defienden, en sus testimonios, que es urgente asegurar una educación inclusiva y para la igualdad de género y la sexualidad, que permita deconstruir patrones patriarcales y afirmar normas, roles y relaciones de género en condiciones de igualdad y equidad. Además, se expresan a favor del reconocimiento, del respeto y de la valorización de las diferencias culturales, étnicas, lingüísticas, de raza, género, entre otras, en los contextos educativos.

Diversos instrumentos de derechos humanos reconocen que la educación juega un papel decisivo en el logro de la igualdad entre los géneros y la eliminación de la discriminación y violencia por razón de género. A la vez, imponen a los Estados la obligación de proteger y garantizar los derechos a la educación y a una vida libre de violencia y discriminación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ejemplo, establecen como obligación de los Estados actuar por la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, y el Marco de Acción para la Educación 2030³⁵ reconoce que “la igualdad de género está inextricablemente ligada al derecho a la educación”.

Sin embargo, según la publicación “Por una Educación Garante de Derechos - Demandas de Estudiantes Secundaristas para América Latina y el Caribe” (CLADE, 2017), en varios países de la región se notan tendencias hacia la retirada de la perspectiva de género y la reducción o eliminación de acciones específicas para afrontar las desigualdades basadas en el género y la orientación sexual de los sistemas educativos. “Es verdad

³⁴ Parte del texto *Ensayo*, de Gabrielle Metzner.

³⁵ UNESCO (2016): *Agenda 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Educación*.

que esta tendencia no afecta solamente a la educación, y debe ser contextualizada dentro de un marco de fortalecimiento de fundamentalismos religiosos e ideas conservadoras que tratan de influenciar las políticas públicas y acciones gubernamentales en general. Pero lo cierto es que la educación secundaria se ve afectada sobremanera, ya que la resistencia u oposición a abordar cuestiones relacionadas con el género y/o identidad sexual impide, por ejemplo, de prevenir adecuadamente distintas formas de acoso, violencia y estereotipos que suelen ocurrir en el ambiente educativo, a las que se ven particularmente expuestas/os las y los adolescentes”³⁶.

En esta misma línea, niñas, niños y adolescentes que participaron en el III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes³⁷ demandaron el derecho a recibir una educación sexual integral, una educación con igualdad de género, así como el derecho a la información, a la integración social y a la familia. Además, reivindicaron que se respeten los derechos de las familias LGBTIQ+³⁸, entre ellos su derecho a constituir familias, generando la garantía y la oportunidad de tener una familia para muchas/os niñas, niños y adolescentes en situación de adopción.

En igual sentido, se manifestaron las y los adolescentes y jóvenes que participaron en la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”:

“Estamos en un Estado conservador, en el que no podemos hablar de muchos temas como la violencia, la sexualidad, la identidad de género, por el hecho de que es un tabú, está mal visto. Y eso genera mucha represión e ignorancia. Necesitamos tener un poco mas de empatía y eso empieza desde nuestras casas y desde nuestros colegios para saber que la persona que está al lado de nosotros es parte del mismo pueblo, de la misma sociedad, y lo que le pase a ella tambien nos tiene que incumbir, o tiene que generarnos un problema a nosotros.”

(María José Gómez, Colombia)

36 CLADE (2017): Por una educación garante de derechos - Demandas de Estudiantes Secundaristas para América Latina y el Caribe.

37 Más información en la nota: ¿Qué piensan estudiantes de América Latina y el Caribe sobre la educación y otros derechos humanos?

38 Sigla para Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex, Queer, Asexuales.



Participantes del III Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, en Cartagena, Colombia. Foto: ICBF Colombia

“En nuestro artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consideran dos grandes características para la educación. Una, que debe ser laica, y la segunda: que debe ser gratuita. Sin considerar que la educación debería ser de calidad y una educación inclusiva.”

(Angélica Pedraza, México)

“Queremos una educación despatriarcalizada, que nos descolonice, no adultocéntrica, no comercial, no misógina, no transfóbica, no lesbofóbica, no homofóbica.”

(Alexander Reyes Guevara, Nicaragua)

4.8 Educación en su relación con las tecnologías y los medios de comunicación

“Necesitamos una educación en medios. Los medios siempre tratan de desinformar sobre lo que está sucediendo, y en parte también es bueno educarse para saber qué creer y qué no creer respecto a las noticias, a lo que sale. Necesitamos educación social en ese aspecto, para no creer más en mentiras...”
(Alejandro Restrepo, Colombia)

Las y los adolescentes y jóvenes que participaron en la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos” también abordaron el rol de los medios de comunicación y de las tecnologías en la educación. Desde sus miradas, es fundamental asegurar una educación que se preocupe con el análisis crítico de la comunicación y de lo que se difunde a través de los medios y las redes sociales digitales.

Las opiniones de las y los adolescentes y jóvenes reflejan la comprensión de movimientos y activistas de la comunicación popular, de que la comunicación, en su relación con la educación, permite el análisis y la construcción de otros escenarios sociopolíticos, económicos y culturales, desde el desarrollo y expresión de posiciones críticas ante los temas sociales y la promoción de cambios y nuevas narrativas, a través del fortalecimiento del debate democrático y de la participación social más plural.

La relevancia de aprender sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para difundir ideas y producir comunicación y conocimiento también fue un elemento destacado en los testimonios de adolescentes y jóvenes.

“Lo que yo le aconsejo a los profesores es hacer el uso debido de la tecnología, ya sea un celular, una cámara, una aplicación, incluso un meme. ¿Para qué? Para incentivar a los estudiantes a que pongan más interés en las materias, ya sea matemáticas, sociales, literatura, entre otros.”
(Rubén Mayta, Bolivia)

“Necesitamos una educación que permita tener las herramientas necesarias para un efectivo desarrollo, además desde las distintas áreas del conocimiento como lo son las ciencias, las tecnologías, las humanidades, las artes, las ingenierías, entre muchas otras. Y que permita formar sujetos críticos, analíticos, investigativos, y además de ello propositivos.”
(Leonardo Suárez, Colombia)

4.9 Por una educación integral: con arte, cultura, disfrute y emociones

*“Pues en cada década en cada año
Hay jóvenes que se enfrentan al futuro
Quienes levantan la voz y destruyen muros
A pesar que hay varios los acusan de nulos
Pero mi generación será como todas las demás
Será a la que le toca el mundo girar
Con rebeldía y paz
Alzando la voz y atreviéndose a gritar
Para así en los vientos mandar
El aire a quienes no les permiten respirar”³⁹*

*(parte de poema escrito por Víctor Gabriel Flores Hidalgo,
de Bolivia)*

Los testimonios de adolescentes y jóvenes de la región también señalan que una educación integral, realizada como un derecho humano, debe relacionarse con el arte, la cultura, el esparcimiento, el juego y el disfrute, de manera que las emociones, las afectividades y las manifestaciones artísticas y culturales se valoren y formen parte en las políticas y los sistemas públicos de educación. “El arte y la cultura también dialogan con el aprendizaje desde la alegría, la expresión, el juego, lo lúdico y la sensibilidad⁴⁰”.

Participantes del III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes reivindicaron su derecho al juego, al descanso y al esparcimiento, contra el trabajo infantil, el maltrato y la trata, así como su derecho a acceder y disfrutar de actividades culturales y artísticas como parte de su proceso educativo. “Queremos conocer, vivir y sentir nuestros derechos”, afirmaron dos estudiantes de México en aquella ocasión⁴¹.

En este mismo sentido, se expresaron las y los participantes de la campaña “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”.

39 Parte del poema “Pasando Puertas”, de Víctor Gabriel Flores Hidalgo.

40 CLADE (2017): *Por una educación garante de derechos - Demandas de Estudiantes Secundaristas para América Latina y el Caribe*, pág. 22.

41 Lee más en esta [nota sobre el Foro](#), publicada en el sitio web de la CLADE.



Participantes de conversatorio con estudiantes, realizado en el marco de la X Asamblea Regional de la CLADE, en Bogotá, Colombia (octubre de 2018). Foto: Jazmin Elena/Archivo CLADE

“La educación debe ser una educación integral donde se potencialicen las aptitudes que tenga el estudiante, con el fin de lograr su comodidad y su tranquilidad en una aula de clases. A la vez deben mirar varios puntos de vista a la hora de enseñar un tema, y no privarse de conocer nuevas cosas, por ejemplo, una clase más lúdica o por un libro, unas películas o ciertos videos, que el profesor puede tener y obtener con la ayuda de los recursos del colegio”.
(Sofía Garcia, Colombia)

“Si yo soy buena para la música, dibujar, cantar, si soy buena en eso, quiero una educación que me favorezca a mí, que me enseñe sobre esto. Que me enseñe historia sobre esto, que me enseñe buenas acciones que puedo hacer para mejorar todo lo que yo puedo ofrecer al mundo. Porque no solo puedo ser una buena autora, como puedo ser una buena artista, una buena cantante, una excelente bailarina. Pero nunca nadie lo ha descubierto porque solo me dijeron que ciencias, matemática y español es lo importante”.
(Nicole Akist, Panamá)

“Necesitamos un mejor país que crezca atrás de la educación, porque sólo un país que crezca atrás de la educación va a poder realmente transformar y crear personas transformadoras en un mundo que se está olvidando de lo humano, de lo natural y de lo artístico.”
(Gareth Sella, Colombia)

5. CONSIDERACIONES FINALES



El cumplimiento del derecho humano a la educación, consagrado en diversos instrumentos internacionales, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño; una educación popular, liberadora, emancipadora y transformadora, que responda a las necesidades de las y los estudiantes, donde tengan voz y su derecho a la participación respetado. Una educación que les enseñe a pensar y no a obedecer, que salga de las cuatro paredes de la escuela, sin discriminaciones, ni violencia, que contribuya con la consolidación de una cultura de paz, dignidad y respeto a los derechos humanos. Una educación que incluya y respete las personas de diferentes edades, razas, culturas, etnias, clases sociales, ubicaciones geográficas, identidades de género, orientaciones sexuales, capacidades, etc. Una educación pública, gratuita, con financiamiento público adecuado, de calidad, laica, humanista, inclusiva, igualitaria, democrática, feminista, ambientalista, para el desarrollo sostenible y los derechos humanos...

Estas demandas, deseos y planteamientos que jóvenes y adolescentes brindaron a nuestra iniciativa, a través de videos, audios, poemas, fotos, pinturas y textos, reflejan su lucha por la construcción y realización de una educación emancipadora y garante de derechos, que permita la transformación hacia un mundo más sostenible, justo, inclusivo, igualitario y democrático, con dignidad y derechos para todas y todos.

Las semillas que se comparten en este documento, fragmentos de las voces y la participación de adolescentes y jóvenes de la región, nos abren caminos para el reconocimiento de la libertad, la democracia, la participación, las relaciones igualitarias y respetuosas entre las comunidades educativas, y la inclusión como elementos fundamentales de la educación que se requiere para un otro mundo posible, donde haya relaciones más sostenibles y sanas de los seres humanos entre sí y con la naturaleza.

Esperamos que estos mensajes vuelen lejos, y se tomen en cuenta por autoridades y tomadoras y tomadores de decisión de nuestra región y del mundo, especialmente en un momento donde las viejas reglas y verdades que nos han sido impuestas por el modelo neoliberal de desarrollo económico, se ponen en jaque por las crisis sanitaria, ambiental, climática y económica que vivimos en todo el planeta. Consideramos que situaciones de emergencia e incertidumbre como la que experimentamos en el presente, exigen dialogar, reflexionar, soñar, crear, “esperanzar” y repensarnos colectivamente, hacia la construcción de sistemas educativos más comprometidos y pertinentes, que contribuyan a alcanzar nuevos y mejores modelos de desarrollo, sociedad y humanidad.

*Hacen falta alas que te alejen del piso
Esas alas con las cuales podrías sentir aquel cielo lo haces por ti mismo
Lleva tiempo alegría y lágrimas
Poder ser quien tenías planeado
Pero siempre la educación
Lo ha calmado
Sabiendo que toda semilla tiene un ciclo
Sabiendo que con saber más has crecido
Ahora toca tus manos en el cielo y siente el olor de tus deseos
Las cosas que llegaron
Y las cosas que has planeado*

(Parte del poema “Crecer”, por Víctor Gabriel Flores Hidalgo,
de Bolivia⁴²)

⁴² Lee este y otros poemas de adolescentes y jóvenes de la región que fueron enviados a la iniciativa “La Educación que Necesitamos para el Mundo que Queremos”, en la última edición del boletín “Poetizar” de la CLADE, o en esta galería de poemas.



Manifestación organizada por jóvenes de México para demandar el cumplimiento de su derecho a la educación, en el contexto del aniversario de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre de 2019. Foto: Archivo CADEM



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Avenida Professor Alfonso Bovero, 430, Sala 10
CEP 01254-000 São Paulo-SP Brazil
Teléfono / Fax: (55-11) 3853-7900
www.redclade.org